



SELLO QVARTO DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y NUEVE.

Al cargo y ejecución de los ofi. Comisarios Lomas
da yacoras la ofi. real cedula de copie. En el libro
de cartas reales y sellos de memoria y de la
original y sellos de la gaceta

El Sr. D. Juan de la Cruz no vino en feacuras
ni lo admito

La Ponton de sala certificaron abertado attodoff

adm. de la
orden y de

lo que anallado En el stand guard
sea yuntam para nombrar adm. del sex. por
denario y de para represento y asimil

ebis. Una pety. de saluador nombrar de jono de la
Ciu. En que dije tiene entregada la cuenta del

quea ministro de la P. a Juan de la Sara y quea sup
tada de la a pagar. Calanje que tubiere y asimej
mo a pagar lo que quedo deuenido de ofi. nombrar de

trimo de lo que a ministro de la P. y nombram
de stand. Para que si fuere executado el nombre y pagu

en lista de los a fondo que suan de la Sara a
dite la cuenta de los ofi. deuenido y los pague de ofi.